

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**PARACUELLOS DE JARAMA**

URBANISMO

Por acuerdo plenario de fecha 22 de noviembre de 2011, se ha acordado iniciar el expediente para la cesión de uso con carácter gratuito a favor del Ministerio del Interior, u Organismo del Estado que corresponda, del edificio de titularidad municipal situado en la parcela EQ-05 del Sector 8 “Las Calabazas”, hoy avenida Juan Pablo II con vuelta a la calle Gaspar de Morales, para ubicar dependencias de la Guardia Civil. Lo que se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de poder examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen oportunos durante dicho plazo.

Paracuellos de Jarama, a 7 de diciembre de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/10.602/11)